EXPORTADORA AYUTA S.A

Jipijapa, 21 de Octubre de 1997

Señora
Dolores Zavala Murillo de Loor
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a usted que la primera Junta general Extraordinaria de la compañía EXPORTADORA AYUTA S.A., en sesión celebrada el 21 de Octubre de 1997, resolvió por unanimidad designarla como PRESIDENTE de la compañía por un período de CINCO años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil.

Exportadora Ayuta S.A. se constituyó mediante escritura pública que se otorgara ante el Notario Primero del Cantón Jipijapa, el 21 de Julio de 1997, aprobada mediante resolución número 97-4-1-100145 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, del 17 de Septiembre de 1997, la misma que fue inscrita bajo la partida 13 del Registro Mercantil, el 18 de Septiembre de 1997.

Sus atribuciones y deberes, constan en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto social contenido en la escritura pública antes mencionada, dentro de los cuales se encuentra el de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial cuando actúe conjuntamente con el Gerente General, o con el Gerente a falta, ausencia temporal o impedimento del Gerente General.

Me encuentro debidamente facultado por la Junta General antes mencionada para extender el presente nombramiento, el cual solicito lo firme en señal de aceptación al calce de la presente.

Atentamente

Ab. Rafael Pástor López
Secretario Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y al Estatuto Social.

Jipijapa, 21 de Octubre de 1997

Dolores Zavala Murillo de Loor

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON JIPIJAPA CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA AYUTA S. A. queda legalmente inscrito en este Oficina a mi cargo bajo Partida número 19 del Registro Mercantil y anotado al folio 038 con el número 1.092 del Repertorio General tomo 54. Jipijapa, 22 de Octubre de 1997

La Registradora.-